



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

**MINUTA DE LA INSTALACIÓN DE LA MESA
INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY
DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

1.- LUGAR, HORA Y FECHA:

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 del día 9 de febrero de 2016, en el Salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instaló la Mesa Interinstitucional, convocada por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la ALDF, la Secretaria de Gobierno, la Consejería Jurídica, el DIFDF, UNICEF, de las OSC Ririki Intervención Social, AC, y como invitada la CDHDF.

2.- ASISTENTES:

Diputada Penélope Cruz, Presidenta de la Comisión de Atención y Desarrollo de la Niñez. Dr. Manuel Granados, Consejero Jurídico de la Ciudad de México en representación del GDF; Magistrada Rosalba Guerrero Rodríguez, Consejera de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en representación del Presidente del Tribunal, el Dr. Edgar Elías Azar; Magistrada Aurora Gómez Aguilar, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Lic. Ibeth Huerta, Directora Ejecutiva de Asuntos Legislativos, en representación de la Dra. Perla Gómez de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Lic. Leonardo Mier Bueno, de la Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF México; Lic. Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del DIF de la Ciudad de México; Diputada Penélope Campos González, Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y Lic. Claudia Cruz Santiago, Secretaria Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Gante 15, Segundo Piso, a un costado del salón 5, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc,

C.P. 06078, México, D.F., Tel. 51301900 Ext. 3264 y 3265



COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

VII LEGISLATURA

3.- ORDEN DEL DÍA:

1.- Instalar una Mesa Interinstitucional con las entidades del GDF, del TSJDF y la ALDF, así como con la participación de las OSC, UNICEF y la CDHDF para generar un proceso organizativo entre las partes y avanzar en la pronta implementación de dicha Ley, la instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Programa de Protección Integral, la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como la armonización de las leyes y normas jurídicas y la generación de un presupuesto que garantice la transversalidad de los Derechos de la infancia y adolescencia.

2.- Se da la palabra a todas y todos los participantes.

3.- El Consejero Jurídico, Dr. Manuel Granados, siendo las 11:30 dio por instalada la "Mesa interinstitucional para la implementación de la Ley de Derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México",

4.- ACUERDOS:

I.- Se estableció que la primera sesión se realizaría el próximo jueves 25 de febrero de las 9 a las 12 horas en las oficinas del DIF-DF ubicadas en Avenida San Francisco #1374, (entre Tlacoquemecatl y Miguel Laurent) 7º piso, Col. Tlacoquemecatl del Valle, Delegación Benito Juárez.

II.- Se solicita a todas las dependencias del GDF, TSJDF y CDHDF que en la próxima reunión presenten un informe sobre las acciones, programas o proyectos que han implementado en sus instituciones para la atención de niñas, niños y los adolescentes, con el fin de analizar y evaluar las acciones necesarias para implementar la Ley, organizar las políticas de la infancia, instalar el Sistema de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes; el Programa de protección integral de NNA y la instalación de la Procuraduría de Protección de NNA de la CDMX entre otros.

Gante 15, Segundo Piso, a un costado del salón 5, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc,

C.P. 06078, México, D.F., Tel. 51301900 Ext. 3264 y 3265



COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

VII LEGISLATURA

5.- CIERRE DE LA MINUTA:

Siendo las 12:45 horas, del día 9 de febrero de 2016, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Mesa Interinstitucional, levantándose la presente acta.